

EJERCICIO A.1

Miren, vecina de Gordexola, con 18 años de edad quiere practicar la caza con arco de corzo macho, en su municipio.

Según la Orden Foral nº 4930/1998 por la que se reglamenta la caza con arco

1- ¿Qué tres documentos son necesarios para poder realizar este tipo de caza?. **1,2 puntos.**

2- ¿Cómo se consigue el certificado?. **1,2 puntos.**

3- ¿Quién lo expide?. **0,8 puntos.**

4- ¿Cuáles son los datos que deben constar en dicho certificado?. **1,2 puntos.**

5- Para la caza de corzo con arco, según la referida Orden Foral, ¿qué modalidad de caza tiene permitida Miren?. **0,8 puntos.**

6- Durante la práctica de la caza, ¿podría Miren disparar una flecha con punta ojival a un roble (*Quercus robur*) para ajustar la mira del arco? Razonar la respuesta. **1,2 puntos.**

7- ¿Podría Miren realizar la caza del corzo macho en mayo? Marcar con una X las respuestas verdaderas. **1,2 puntos.**

Sí, solo en fines de semana.

Sí, hasta dos horas después de la puesta de sol.

No, no es período hábil.

No, los machos en esta época no tienen cuernas, y se podrían confundir con las hembras.

Solo en las Encartaciones y Zonas de Caza Controlada.

Si rellena la casilla correcta y otra/otras 0 puntos



8- ¿Podría Miren disparar a un bando de perdices pardillas en el Alto de Rigadas?. **1,2 puntos.**

- No, no es especie objeto de aprovechamiento cinegético.
- No, no se puede disparar a un bando, solo a individuos aislados.
- Solo en la modalidad de caza "al asalto".
- Solo con flechas emplumadas con plumas anchas de tipo "flu-flu".

9- ¿Podría disparar a un corzo macho que se encuentra en un terreno cercado por una valla por tres de sus cuatro lados? Razonar la respuesta. **1,2 puntos.**

EJERCICIO A.2

A. Un vecino de Balmaseda, propietario de un pinar de radiata de 38 años de edad y 6,5 ha de superficie, ha llevado a cabo la corta de dicho pinar durante este mes de junio de 2017. Antes de plantar el pinar, la parcela era un prado de siega, perteneciente al caserío ubicado en la parcela colindante en el que vivía una familia. Posteriormente, este vecino compró la parcela del prado a la antigua propiedad y plantó el pinar.

1- ¿Cuál será el plazo máximo que tiene el propietario para repoblar la superficie cortada según la Norma Foral de Montes?. **0,5 puntos.**

2- Según la normativa vigente, antes de comenzar las labores de repoblación ¿Cuáles son los pasos a seguir con respecto a la Administración?. **1 punto.**

3- Una vez presentada toda la documentación ¿Cuál es el plazo máximo que tiene la Administración para emitir la resolución según la Norma Foral de Montes?. **0,5 puntos.**

4- En caso de que se supere ese plazo ¿Cuáles serían las consecuencias según la Norma Foral de Montes?. **0,5 puntos.**

5- Según la normativa vigente, ¿Qué distancias deberá guardar la plantación si por el norte linda con un camino público, por el sur con una plantación de frutales, por el este con una cuadra y por el oeste con el caserío en el que actualmente solo veranean las personas herederas de la antigua propiedad?. **1 punto.**

B. En este mismo municipio, el personal técnico del Servicio de Montes tiene previsto realizar una repoblación, en la próxima campaña, en un rodal del M.U.P. nº 127 La Herbosa y Los Tueros. El marco de plantación será de 2x2,25 m.

Las características de la parcela son las siguientes:

- Altitud entre 675 y 820 m
- Orientación suroeste
- Suelo pobre y poco profundo
- Textura pesada, arcillosa

1- Determinar cuál de las siguientes especies elegirías como principal, razonando la respuesta, tanto de la elegida como de las no elegidas:

Pseudotsuga menziesii, *Pinus nigra var corsicana*, *Pinus pinaster*, *Pinus radiata*, *Abies alba*, *Pinus sylvestris*. **2 puntos.**



2- Teniendo en cuenta la densidad inicial y que el destino final de esta repoblación será madera de sierra, detallar todas las actuaciones que deberán llevarse a cabo desde ahora hasta el final del turno, considerando el turno establecido para la especie en los manuales de silvicultura media aplicada. En aquellos trabajos en los que la época de ejecución sea relevante, indicar la época más adecuada para ello y el por qué. **4,5 puntos.**

EJERCICIO A.3

Dentro del plan anual de aprovechamientos de los montes de Utilidad Pública pertenecientes al Ayuntamiento de Balmaseda, se ha incluido en la subasta 2017 un lote de aprovechamiento que corresponde a una masa regular de pino radiata de 50 años, en el paraje "Armún" del monte de Utilidad Pública nº 124 "El Acebo, El Alisal y Calleja Cerrada", con una superficie de corta final de 3,25 ha.

De cara a la redacción de Pliegos de Condiciones para la subasta del lote, se requiere la valoración del aprovechamiento. Para ello, de forma previa se ha procedido a la medición en campo de los diámetros normales pie a pie, y a la toma de una muestra de las alturas representativas del arbolado sobre un 10% de los pies.

En base a dicho inventario, se ha realizado la cubicación de la masa objeto de aprovechamiento, a través de las fórmulas de cubicación para pino radiata del Inventario Forestal, obteniendo el volumen a la real con corteza, hasta 7,5 cm en punta y 20 cm en punta.

El resultado de dicha cubicación, desglosado por clases diamétricas, es el siguiente:

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE BALMASEDA
MONTE: MUP 124
POLIGONO: Armún

PARCELA: 124A03024

ESPECIE: P. radiata
TERMINO MUNICIPAL: Balmaseda
SUPERFICIE: 3,25 EDAD: 50

ECUACIONES SELECCIONADAS

- 5 VOLUMEN REAL CON CORTEZA. (7.5). INV.FORESTAL 1986
- 6 VOLUMEN REAL CON CORTEZA. (20). INV.FORESTAL 1986

Los volúmenes están expresados en metros cúbicos a la real, con tres decimales.

RESUMEN POR CLASES DIAMETRICAS			
C.Diam.	N.Pies	5	6
25-30	40	22,590	15,507
30-35	53	45,470	35,441
35-40	126	158,993	133,786
40-45	107	181,884	159,200
45-50	145	321,893	288,379
50-55	71	206,966	188,487
55-60	106	386,284	354,345
60-65	74	335,250	308,540
>65	83	497,391	457,103
	805	2156,522	1940,788

Para la tasación del aprovechamiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:



Precios de entrega de la madera:

- Apea (diámetro <20 cm): 38 €/tm en fábrica
 - Tronquillo (20-30 cm): 50 €/tm en fábrica
 - Maderable (>30 cm): 56 €/tm en parque de madera.
- *Precios IVA excluido.*

A efectos de cálculo del transporte, se considera un precio medio de transporte para todos los tipos de madera de 6,80 €/tm.

Para los cálculos se estima una correspondencia para la madera verde de 1m³ a la real con corteza = 1 tm.

Para la estimación del volumen de madera con destino a tronquillo, además de la correspondiente a su clase diamétrica (volumen de pies de 20-30 cm, no existiendo en el caso de este aprovechamiento pies menores de 25 cm), hay que tener en cuenta la madera procedente de los pies con diámetro normal >30 cm. Se ha establecido un volumen medio de 0,25 m³ tronquillo/pie mayor de 30 cm de diámetro.

Los costes medios de elaboración, arrastre con *skidder* y transporte hasta parque de madera (camión de monte) se establecen para este lote en 13,50 €/tm.

Los gastos generales y beneficio industrial de la empresa rematante para el aprovechamiento se establecen en 3,50 €/m³.

Con los anteriores datos, se requiere conocer:

- 1- Volumen medio por pie del aprovechamiento, teniendo en cuenta el volumen aprovechable para todos los tipos de madera. Porcentaje de apea del aprovechamiento. **1 punto.**
- 2- Volumen (m³ a la real con corteza) de apea, tronquillo y maderable del lote objeto de aprovechamiento. **2 puntos.**
- 3- Precio de licitación del lote para la subasta (valoración total), IVA (12%) incluido. **5 puntos.**
- 4- Precio unitario (€/m³ a la real con corteza) del aprovechamiento, IVA (12%) excluido. **2 puntos.**

**Los valores de los resultados se deben expresar con dos (2) decimales.*

**En general, si el razonamiento/cálculo es correcto y hay error material y el resultado no es correcto: 33%.*

EJERCICIO A.4

Son las 20:00 del último domingo de octubre, y en esta semana estás de responsable de Guardia del dispositivo del Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales del TH de Bizkaia. El parte meteorológico que has revisado a la mañana decía:

"Cielos poco nubosos o despejados con algunas nubes altas, nubes de evolución por la tarde noche. Viento flojo a moderado del sur o sureste durante la primera mitad del día, brisa por la tarde en el litoral. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Temperatura mínima 21°C y máxima 33°C."

A esa hora recibes la llamada del Centro de Comunicaciones, informándote de que una persona ha avisado al 112, de un posible incendio forestal en el municipio de Karrantza. Revisas tu calendario y compruebas que dispones de los retenes 01-Karrantza, 02-Karrantza y 04-Balmaseda-Zalla, compuestos cada uno de seis personas incluido el jefe de retén.

También has constatado que están disponibles cuatro autobombas forestales de 3.000 litros cada una y dos camiones cisterna de 5.000 litros de capacidad en el parque de bomberos de Balmaseda, preparados para actuar.

En caso de necesidad están disponibles un avión de carga en tierra *Air tractor* en la base de Agoncillo La Rioja y dos aviones anfibios *Canadair* en la Base de Torrejón.

A.-En base a la información anterior, se pide:

1- Describe sintéticamente la información que recabarás del agente forestal que primero llegue a la zona, en orden a cumplimentar la Ficha de Reconocimiento del Incendio. **1 punto.**

2- Establece en que se debe basar el plan de extinción y planes alternativos para la extinción en este primer ataque. **1 punto.**

3- En relación con los protocolos de seguridad que se deben cumplir en la extinción, indica al menos diez del total de las situaciones de peligro que se puedan presentar en este caso. **2 puntos.**



B.- A las 21:30 y a pesar de los esfuerzos y labores realizadas en el ataque inicial, te comunican que el incendio forestal no ha podido ser controlado y que se sigue propagando ladera arriba, presentando el perímetro aproximado que se recoge en el mapa adjunto.

1- Planifica el ataque ampliado, define objetivos y la planificación estratégica, estableciendo prioridades, sectores geográficos. **3 puntos.**

2- Elabora un croquis, indicando la distribución de los recursos en función del posible comportamiento del incendio. **1 punto.**

C.- En uno de los flancos se ha producido un fuego intenso a 300 metros de distancia de donde se ha instalado la autobomba y con una diferencia de cota de 50 metros por encima del camión de bomberos. Dado el relieve no es posible acercarse a menos de 25 metros de las llamas. Se pretende hacer un tendido de manguera y apagar el fuego.

1- Para hacer la maniobra ¿qué presión se necesita en bomba? **1,5 puntos** razonando la respuesta con los cálculos.

En caso de no dar con el resultado correcto, pero con proceso de resolución adecuado **33% del total de puntos.**

2- ¿Se puede ejecutar esa maniobra si disponemos de una autobomba con presión máxima de 30 atm **0,5 puntos** razonando las respuestas con argumentos.

Justificar y razonar el cálculo en ambas cuestiones.

**Nota1. Dar el resultado en atmósferas. Indicar tanto la presión teórica como la real. Utiliza la tabla aportada.*

**Nota 2. Para alcanzar 25 m con lanza 25/7 de diámetro, se precisan al menos 6 atm en lanza:*